

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17974** UD GRAMANET

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2820/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Alejandro Lombardero Menéndez y - T.G.S.S.- (Tesorería Gral. Seguridad Social), se ha dictado Decreto en fecha 5 de mayo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de UD Gramanet por importe de 259.548,98 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 5 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110034630-1